



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-07032 No. Radicado Inicial: 1-2020-05365

No. Proceso: 1558452 Fecha: 2020-02-13 16:59

Tercero: ANDRY JULIETH MACIA MARTINEZ

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

Señora

ANDRY JULIETH MACIA MARTÍNEZ

Carrera 4 No. 2 B - 14

andrymacia2@gmail.com

Ciudad

Radicado: 1-2020-05365

Asunto: Información Sisbén

Respetada señora Andry Julieth:

Recibimos su comunicación en la que señala que *"...el puntaje Sisbén de 52.77 es muy alto siendo yo una madre de 2 hijos en edad uno de 3 años y otra de 19 meses de nacida trabajo vendiendo dulces en la calle, vivo en un paga diario de 15.000 pesos al día en el barrio las cruces, no cuento con ningún tipo de apoyo, por lo anterior solicito evaluar mis condiciones y verificar el puntaje obtenido para poder acceder a los servicios sociales de las entidades del estado..."* por lo que atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, la encuesta Sisbén precisamente busca evaluar las condiciones de vida y su puntaje refleja dichas condiciones, según el método técnico definido por el Gobierno nacional. El puntaje de 52.70 puntos da cuenta de niveles de estudio, condiciones de la vivienda, salud de las personas que integran el hogar, entre otras.

Es importante que conozca que el puntaje Sisbén no lo asigna el encuestador ni persona alguna, el puntaje surge cuando se ingresan a un sistema de cómputo o software las respuestas entregadas el día de la visita. Del mismo modo, solamente se obtiene el puntaje si media una encuesta; así que la invito a acercarse a un Cade o Supercade y solicita una nueva visita.

Debido a que no señaló un número telefónico no fue posible conocer su actual lugar de residencia; así que no se pudo adelantar algún trámite pues es necesario tener la firmeza del lugar donde queda su actual vivienda. De todas maneras, debe saber que una nueva encuesta no es garantía de una disminución del puntaje, este puede aumentar, mantenerse o disminuir, esto depende de sus actuales condiciones de vida.

Me permito señalar, en ocasión a su comunicación, que el objetivo del Sisbén no es garantizar el puntaje deseado o requerido que permita la vinculación de las personas a un programa social en particular. El propósito de la encuesta Sisbén si es evaluar las condiciones de vida de los hogares a partir del método definido por la Nación el cual se

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 1 de 2

aplica de la misma forma a todos los encuestados en el país, y se resume en un puntaje que oscila entre 0 y 100 puntos.

Además, tener la encuesta Sisbén por sí mismo no le vincula a ningún programa social; esto depende del lleno de los requisitos que fijan las entidades encargadas de los programas sociales. Sisbén es un instrumento que permite la identificación de los potenciales beneficiarios, pero es neutral en relación con dichas decisiones de ingreso o permanencia en los programas.

Para más información Sisbén puede comunicarse al 3358000 opción 2.

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 2 de 2